

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

107

TORREJÓN DE ARDOZ NÚMERO 4

EDICTO

DÑA. JOSE IGNACIO RUBIO SAIZ LETRADO DE LA ADMINSTRACION DE JUSTICIA DEL JDO. INSTRUCCION N.4 ant. MIXTO N.4 DE TORREJON DE ARDOZ.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de DELITO LEVE 1556/2017, seguido ante este Juzgado, sito en Avda. Fronteras, s/n, de Torrejón de Ardoz, se ha dictado sentencia condenatoria en fecha 23/08/2017, en la que aparece implicada la persona que luego se dirá.

Contra la citada sentencia cabe recurso de apelación, en ambos efectos, para ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de Madrid en el plazo de cinco días desde la notificación, debiendo previamente comparecer ante la Secretaría de este Juzgado a fin de tomar nota suficiente.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a OANA MARIA MOLOSIT, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, expido la presente en TORREJON DE ARDOZ, a 9 DE NOVIEMBRE DE 2017.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/37.792/17)

